



ACTA N°41
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09:05 horas del día jueves 11 de Enero de 2018, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 41ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Presidente señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal(s) Señor Edison Correa Ríos.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios saludando a concejales y secretario subrogante. Antes de dar lectura al acta anterior.

El presidente da a conocer las tablas a tratar en el presente concejo, estas son:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Citación Sr. Enrique Boccaletti.
- 4.- Cuenta Alcalde.
- 5.- Cuenta Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 40.

Leída el acta respectiva, el Presidente pregunta si hay observaciones al acta leída.

Al respecto el Concejel Solar aclara que la designación de él como representante del concejo ante la AMCORDI es de carácter permanente y no solo por la reunión del día 5 de Enero.

Otra observación que realiza el concejal Solar se refiere a que el concejo en la sesión numero 40 sugiere al alcalde la asignación de recursos al departamento de educación para realizar labores a fin de obtener la certificación del sello verde, no así aprueban el financiamiento. No como se indica en el acta en la cual se aprueba un financiamiento.

Por lo anterior, se aprueba el Acta N°40 con Observaciones ya indicadas (**ACUERDO N° 266/18**).

Antes de pasar a la lectura y análisis de correspondencia, el Presidente agradece al concejal Solar que lo haya reemplazado presidiendo el concejo anterior. El relación al odontólogo dice que ya está trabajando en el Cesfam con contrato A Honorarios.



El presidente se refiere al punto en el cual se señala que el alcalde no cumple los acuerdos. Dice que es el secretario Municipal el encargado de gestionar los acuerdos y de enviar la correspondencia cuando corresponde. Además, el Presidente pregunta a los concejales si están de acuerdo con que las sesiones se hagan en la mañana. El concejal Peña dice que por el momento le convendría asistir en la tarde a los concejos. El concejal Vivanco propone ver el asunto de los horarios en el mes de Marzo.

Antes de dar lectura a la correspondencia el secretario subrogante hace entrega al concejal Vivanco del informe de las calificaciones.

El concejal Peña dice, cuál será el modo por el cual se solicitará información o documentos, ya que la última vez se dejó en oficina de partes una solicitud y paso un mes para que llegara respuesta.

El presidente reitera que es función del secretario municipal realizar las peticiones. Los concejales señalan que es justamente ahí donde está el problema. El concejo propone dar un plazo de 15 días para responder a información solicitada por ellos. (ACUERDO N° 267/17). El concejal Solar dice que toda la responsabilidad de los acuerdos es responsabilidad del Alcalde.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 00018 de fecha 09.01.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 41 y se remite la tabla de materias a tratar.
- Memorando 02, en el cual se cita a Sesión de Concejo para el día 11 de Enero, a Don Enrique Boccaletti González para efectuar consultas relacionadas con el informe entregado por la cooperativa de agua potable de Antuco.

Recibida

- Solicitud de audiencia de parte de Fabiola Lara Salinas, Coordinadora regional Proyecto GEF-FAO Especies amenazadas, Seremi del Medio Ambiente. En la audiencia se explicaran los objetivos y actividades del proyecto y sus socios estratégicos. El Presidente propone dar la audiencia para el día 18 de Enero, los concejales aprueban la petición. (ACUERDO N° 268/18).
- Oficio ordinario N° 03/2018 del 03 de Enero de 2018, de parte del Secretario Ejecutivo de la AMCORDI, en la cual cita a reunión para el día 12 de Enero de 2018 en Santa Bárbara, en la cual se abordarán aspectos referidos a la nueva versión del campeonato de fútbol denominado Copa Bio Bio Cordillera. El concejo aprueba para que sea el concejal Víctor Vivanco quien asista a la reunión en Santa Bárbara. (ACUERDO N° 269/17).
- Invitación a Alcalde y Concejales para dar inicio a las obras de construcción del proyecto "Casa Museo de O'Higgins". La actividad se realizará el día 12 de Enero en la hacienda San José de Las Canteras, y se contará con la visita de la Presidenta de la República.



El Presidente pregunta quien asistirá a esta actividad. Los concejales Víctor Vivanco, Diego Peña y Vicente Higuera dicen que ellos asistirán, por tanto se toma como acuerdo la asistencia de los concejales a dicho evento. **(ACUERDO N° 270/18)**.

- Memorando N°9, de Control Interno Municipal para Concejo municipal, en el cual se indica la normativa respecto de la dieta mensual de concejales.

En este sentido el concejal Isla dice que hasta el día 9 de Enero aún no percibía su dieta, siendo que debió haber sido depositada el día Viernes 5. En el mismo tema el concejal Águila advierte que el asunto estuvo trancado en el Secretario Municipal.

El presidente hace la entrega de un calendario de pagos de Dieta a cada uno de los concejales.

- Oficio N°6 del 9 de Enero de 2018 de la Directora Departamento de Educación Yanet Panes, en la cual entrega antecedentes respecto del terreno en el cual se emplaza la Escuela El Volcán de Villa los Canelos.

El Presidente señala que habría que comprar un terreno en Los Canelos para desarrollar un proyecto y realizar un proyecto nuevo.

El concejal Solar comenta que sería una tarea para el asesor jurídico para que investigue, aunque dice que es muy probable que la municipalidad lo haya inscrito. Además, dice que según el oficio, el terreno quedaba saldado en el tiempo con el solo hecho de ir pagando el arriendo.

El presidente señala que lo más factible es ir por el lado de compra de un terreno para poder solucionar el problema. Quizás hasta pueda ser el mismo terreno señala el concejal Solar, aun cuando son varios propietarios.

- Oficio N°1 del 4 de Enero de 2018 de la Directora Departamento de Educación Yanet Panes, en la cual entrega 1 ejemplar del PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal) 2018, el cual ya fue aprobado.

El secretario Municipal Subrogante informa que se debe tomar el acuerdo para el viaje a Argentina de los concejales Fabián Isla y Ramón Águila, con la encargada de deporte Srta. Paola Molina, ya que existía un acuerdo con el mismo motivo pero con otra fecha. Los concejales aprueban para que realicen el viaje con motivo de la Copa Internacional Pichachén. **(ACUERDO N° 271/18)**.

- Oficio N°4/2018 de la empresa Figuz al Sr Alcalde, en el cual da respuesta a inquietudes o informe entregado por el comité de agua potable de Antuco.

El Presidente señala que se debe crear un cargo de Director de seguridad pública. El concejal Isla dice que el participo junto al concejal Vivanco en varias reuniones al respecto. El Presidente pregunta si hay dudas al respecto para someter a votación este cargo.



El concejal Solar dice que el tema requiere un mayor análisis, ya que dice que no se trata de una imposición de crear ese cargo, además, tener un funcionario para realizar solo ese trabajo es mucho. Sugiere que ese cargo se dé a un funcionario de la misma planta.

El concejal Vivanco dice estar de acuerdo con que un funcionario de la planta tenga, además ese cargo, dice que si bien existen bajos índices de criminalidad es porque no existen denuncias.

El concejal Higuera, también comparte la opinión de concejal Solar, en el sentido de que ese funcionario contratado no hallaría que hacer.

El concejal Isla comenta que en Antuco se está viendo que desvalijan las casas de veraneo, por ejemplo en Rucue Alto, y la gente lamentablemente no denuncia. Más aún cuando la gente está construyendo por todos los sectores.

Luego de comentar al respecto, el Presidente somete la Votación para proveer el cargo de Director de seguridad Pública dentro de los términos mencionados de doble función. Los concejales aprueban la elección de este cargo (ACUERDO N° 272/17).

III.- CITACIÓN SR. ENRIQUE BOCCALETTI.

Expone el Sr. Enrique Boccaletti Jefe del Departamento de Obras señalando que se entregó a cada uno de los concejales un informe en el cual responde a preguntas realizadas por el Comité de Agua Potable de Antuco. Además, el Jefe del Departamento de Obras es acompañado por el Gerente Técnico de la empresa Figuz y el Profesional residente. El Sr. Boccaletti entrega a concejales documentos de las autorizaciones de todos los proyectos, como lo son el proyecto de agua potable, sanitario y pavimentos.

El Presidente solicita al Jefe de Obras que explique a grandes rasgos las respuestas a las observaciones del comité.

El Jefe de Obras dice que de algunas observaciones realizadas por los profesionales, existen algunas que son verdaderas y otras que no lo son. Por ejemplo, aclara que algunos cables que están sueltos y no entubados, son cables que son especiales para estar sumergidos en agua. Señala que se le pidió al consultor en su momento, que ingresara el proyecto de agua a ESSBIO.

El Sr. Boccaletti menciona unas fotos enviadas por el concejal Isla respecto de la limpieza general, aunque dice muchas ya están resueltas. Menciona además, la complejidad que ha significado los trabajos en Villa los Quillayes y que la empresa Figuz asumió gratuitamente. Dice que el sistema de agua potable, la planta de tratamiento ha funcionado bien, el alcantarillado también, aunque hubo algunos inconvenientes cuando se tiraron desechos a la red.

En este sentido el concejal Águila dice que tal vez se debió ver eso antes de dar por aprobadas las obras, revisar las cámaras y ver que no hubiera desechos para evitar problemas. Dice además que si se dio una recepción provisoria por parte de una comisión se deberían haber revisado todas las cámaras a fin de evitar problemas.



El concejal Higuera agradece los trabajos realizados en el cuerpo de bomberos, trabajos que no estaban incluidos en el proyecto. Además se refiere a un tramo de vereda en Calle Carrera, el cual no quedó bien y dice sentirse preocupado, ya que ha visto que la empresa ha retirado sus maquinarias.

El Sr Boccaletti dice que los problemas de las veredas se solucionarán. Hace hincapié además que existe una boleta de garantía por un monto no menor, con el cual se pueden realizar trabajos o imprevistos. Respecto de la bajada para silla de ruedas en Carrera con Sgto. Aldea dice que el proyecto no consideraba esos trabajos, que incluso no se consideraba la pavimentación de calle Los Carrera.

El concejal Higuera dice sentirse muy preocupado por el tema del riego, ya que en algunas calles en especial José de Manso con O'Higgins se observan tacos que obstaculizan el desplazamiento vehicular. Ante esta inquietud el Jefe de Obras dice que el proyecto no consideraba un proyecto de riego, y que un proyecto de riego implicaba mucho dinero adicional. Dice además que es el comité de agua de riego quien debe ver ese tema, ya que son ellos quienes administran el sistema.

El concejal Solar dice que el proyecto de alcantarillado se ha llevado bien de principio a fin, que la empresa ha sido muy responsable haciendo trabajos que van más allá de lo que decía el contrato. Dice que la empresa es de prestigio y que arriesgarían demasiado por no realizar algún detalle. Agradece además que se haga presente el día de hoy los Concejeros regionales, ya que de esa forma la ciudadanía tendrá la certeza de que las cosas se hacen como corresponde.

El concejal Vivanco pregunta al Sr Boccaletti por qué no había observado el tema de los cables no protegidos. El Jefe de obras dice haber confiado en el eléctrico de la empresa Figuz, además dice no ser experto en ciertas cosas, como por ejemplo la planta de tratamiento, que si bien puede saber en líneas generales su funcionamiento, no es experto en el tema.

El presidente agradece al profesional residente Don Pablo Olate, ya que el año pasado cuando hubo incendios forestales, él llevó a terreno los camiones aljibes, teniendo una buena disponibilidad. Además dice que la empresa hizo trabajos que no estaban considerados en un principio, como por ejemplo los sumideros de calle los Carrera.

El concejal Peña pregunta cuando se terminará definitivamente los trabajos la empresa Figuz. El Jefe del Departamento de Obras sostiene que la empresa aunque se haya ido físicamente, debe tener una cuadrilla permanente para solucionar futuros inconvenientes. Esta cuadrilla estará en Villa Mercedes atenta ante un problema que se presente en Antuco. El concejal Peña consulta, además, sobre la supuesta vertida de aguas servidas sobre el terreno natural, pregunta a qué corresponde esa tubería. El Jefe de Obras dice que, esa tubería corresponde a aguas lluvias, por consiguiente, arrastra muchos materiales de desechos. Dice además, que en la eventualidad por ejemplo, de un terremoto, ante la imposibilidad de contar con energía eléctrica, ya sea por una desconectividad total, por un periodo determinado habría que usar esa tubería como medio de descarga de aguas servidas, tomando en consideración esa eventual situación.

El Presidente cede la palabra al Gerente Técnico de la empresa Figuz, para que comente respecto del proyecto en cuestión. El Gerente técnico dice que, la tubería final o Bipas no se ha ocupado, solo se ocupó en su momento para limpiarla con agua potable. Cuando se paró por



emergencia la planta, se trajeron camiones limpia fosas. Respecto de las veredas en Calle Los Carrera señala que ellos por contrato debían reponerlas en igual o mejores condiciones, no se trataba de hacer veredas nuevas. Dice que existe un video de respaldo de la situación en la que estaban las veredas antes de comenzar los trabajos. Dice estar agradecido de la comuna de Antuco, preguntando además siempre a su equipo técnico en caso de que hubiera problemas en terreno. Dice además, que es muy difícil para 3 personas revisar de manera acabada un proyecto que duro 3 años, más aún en un plazo de diez días. Dice que en el proyecto intervinieron alrededor de 10 profesionales. El Sr. Fica dice que ellos como empresa están obligados a responder ante todas las observaciones, ya que está en juego el prestigio de la empresa, incluso no habiendo ya garantías vigentes por los trabajos.

A modo de sugerencia, el concejal Peña dice que, sería bueno mostrar por el canal de televisión local a modo de información, como era la situación antes de iniciar los trabajos y como quedo después.

IV.- CUENTA ALCALDE

El presidente señala que el día 16 de Enero a las 10 horas en el salón municipal, se procederá a hacer entrega de la pistola laser a Carabineros y Juez de Policía Local.

Además, dice que el viernes 19 de enero será la inauguración oficial del Gimnasio Municipal a las 11 horas. La inauguración contempla algunas palabras del Alcalde, una presentación artística. La inauguración finalizará con un Coctel para todos los invitados.

Que, el día 3 de Enero se reunió con el Jefe de SUBDERE en Santiago, para ver la factibilidad económica de algunos proyectos

Que, el día 4 de Enero se reúne con la subgerencia del BancoEstado para realizar la gestión para el cajero automático, tomando en consideración que el convenio ya está firmado. Posteriormente vendrán técnicos a la comuna para determinar el lugar más adecuado para la instalación del cajero. Dice que es un proyecto que está prácticamente aprobado.

El concejal Peña pregunta si solo será cajero automático o también se prestaran servicios bancarios. El presidente señala que también se está postulando a una sala multiuso en la cual podría establecerse una sucursal.

También el Presidente hace mención a un reclamo hecho ante la Seremi de transporte, luego del incidente del bus quemado. Vinieron los fiscalizadores a realizar su trabajo y hubo infracciones por temas mecánicos principalmente. También da a conocer una página web donde se pueden poner reclamos. La página es www.transportescucha.cl.

Que, el día 10 de Enero se reunió con la Seremi de Desarrollo Social y Director del IND en el Liceo de enseñanza media, donde se firmó un convenio por el cual dos profesores cuidarán de 26 niños, con la finalidad de que las madres puedan salir a trabajar.

V.- CUENTA CONCEJALES

No hay



V.- ASUNTOS VARIOS.

El concejal Isla dice sentirse bastante preocupado, ya que no existe música en la plaza, lo cual va en desmedro principalmente del turismo. Además, no se adornaron los árboles con motivos navideños como lo era antes. En otro tema, comenta que la AMCORDI como organismo debería solicitar ante Vialidad una mantención permanente del camino a Pichachén. Para esto, el alcalde debería enviar un oficio a la AMCORDI para que ellos vean el tema con Vialidad. También, el concejal felicita por el nuevo letrero de bienvenida a Antuco, ya que el anterior estaba en muy malas condiciones.

Por otro lado, el concejal Isla consulta sobre cuál será la parrilla de artistas para la nueva versión de Festival Agua y Sol, dado que ya se ha estado publicitando el evento. También, dice que participó en la Fiesta de la Cereza en Mirrihue la cual estuvo bastante entretenida.

Respondiendo a la inquietud por los caminos, el Presidente señala que todas las semanas estará yendo una maquina niveladora para ver el camino a Pichachén. Dice, además, que el Próximo Lunes estaría en condiciones de mostrar la parrilla de artistas para el festival. El concejal Peña interviene diciendo que, eso deberían saberlo ya que son ellos quienes aprueban los presupuestos.

El concejal Vivanco indica que gastarse todo un dinero en traer a un solo artista como es "Noche de Brujas" es mucho, quizás cuando el Festival vuelva a tener prestigio y presupuesto se justificaría, expone que personalmente con ese dinero se podrían traer quizás dos artistas buenos e invertir más en buenos jurados, buenos premios.

El concejal Higuera pregunta qué pasará con el quiosco que está en la esquina de la plaza, ya que esa instalación no está prestando ninguna utilidad y además se está deteriorando. Señala además, que se podría iniciar en la comuna una política para la eliminación de las bolsas plásticas, lo cual ayudaría mucho para fomentar el turismo.

El concejal Higuera propone que el festival Agua y Sol vuelva a realizarse en el colegio de enseñanza básica como lo era anteriormente y que se cobre la entrada argumentando que de esa forma se obtendrían más ingresos para traer más artistas. Sostiene que se trata de un festival y no de un show. Dice que espera que este año el nivel de competencia se mejore, ya que el año pasado hubieron solo 4 participantes de la competencia, lo cual habla de un desinterés por participar en el festival. Además, critica el hecho que los premios se paguen con Gif card que equivaldría a un monto de \$700.000.-

Respondiendo a las preguntas del concejal Higuera el Presidente dice que el reemplazo de las bolsas plásticas es más que nada un negocio, ya que se obliga a la comunidad a comprar las bolsas que por ejemplo ofrecen los supermercados. Quizás los supermercados locales podrían entregar bolsas de papel y no realizar cobros por bolsas que ellos mismos venderían.

En el mismo tema el concejal Isla dice que hay que ir cerrando el tema, es un problema global que todas las bolsas van a parar al mar perjudicando las especies marinas.

El presidente argumenta respecto del no cobro de entradas al Festival, que es una situación que se da en todos lados, la idea es que toda la familia pueda disfrutar de un espectáculo gratuitamente.



Pasando a otro tema, el concejal Vivanco se refiere al informe solicitado sobre las calificaciones. En ese sentido dice que no tiene claridad sobre las funciones de cada funcionario, además, no hay registro donde se indique que el funcionario cumple o no con el horario laboral.

El concejal Vivanco dice sentirse molesto, ya que el Alcalde ante una pregunta que le hicieron respecto que si alguien más había gestionado el tema del cajero automático, él había dicho que no. El concejal dice que, **él personalmente gasto tiempo y dinero. Señala que fue el primero en comenzar con la gestión, que con eso se menosprecia la labor de los concejales.**

El presidente comenta que cuando comenzó la gestión con el cajero, no había nada concreto y que la idea es trabajar todos juntos para obtener el beneficio del cajero.

El concejal Águila expone que hay que tener cuidado con la ubicación del escenario para el día del festival, ya que se puede dañar el pasto del estadio. Dice que el escenario debería quedar desde la pista hacia el oriente y ocupar la pista atlética como lugar de Baile.

El concejal Higuera dice que es complicado el tema de la cancha, ya que es difícil controlar el tema del público, por eso que propuso que se hiciera el Festival en el recinto del colegio.

El concejal Águila solicita se tenga más respeto ya que siempre que el opina sobre algo se le interrumpe, dice que esto le ha pasado más de una vez.

El concejal Solar comenta que los concejales pueden dar ideas, pueden proponer, pero al final es el alcalde quien decide quien viene al festival, o decide donde se va a desarrollar el festival. En otro tema, el concejal Solar dice que no se les dio el bono por término de conflicto a los trabajadores de la plaza. Ante esto, el presidente señala que ese asunto se está resolviendo lo antes posible.

El concejal Peña solicita que se pueda limpiar el recinto donde se desarrollará la actividad “Yo viví en Abanico”, para que se vea más ordenada la multicancha. Además, converso con la presidenta de la Junta de Vecinos de Abanico con la finalidad de potenciar el Parque, quizás construir un lugar donde puedan guardar cosas o vender sus productos.

Además, el concejal Peña solicita autorización para poder pintar el remolcador o barco de la plaza (Shark), ya que ha conversado con dirigentes de la nueva junta de vecinos del sector. La idea es realizar una actividad social y participativa. Además, señala que se va a desarrollar una actividad para limpiar y recoger basuras desde Abanico hacia arriba. La idea es hacer una obra periódicamente. Además, se pretende colocar un letrero en el cual se haga mención a la basura, para que la basura que se lleve se traiga de vuelta. Además, el concejal Peña señala que realizará un campeonato de fútbol calle, este se desarrollaría en calle O'Higgins, entre Calixto Padilla y Colón.

Respecto de la basura el Presidente dice que hablo con el Jefe de Obras, dándole instrucciones para construir contenedores de basura en todas las Villas, serían contenedores de 1x 2 metros aproximadamente.

El concejal Solar dice que no le gusta la idea de los contenedores, ya que con eso no se educa al turista, además de crear focos contaminantes no deseados para los vecinos. Expresa que es más atractivo como dijo el Concejal Peña, dar un buen mensaje para traer la basura de vuelta.

Sin más que tratar y siendo las 11:53 horas, se pone término a la Sesión ordinaria N° 41.



RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 266/17.- El concejo municipal da por aprobada con observaciones el Acta de la sesión Ordinaria N° 40.

ACUERDO N° 267/17.- El concejo municipal acuerda que el Secretario municipal entregue información solicitada por concejo en 15 días a más tardar.

ACUERDO N° 268/17.- El Concejo Municipal aprueba audiencia para presentar objetivos y actividades del proyecto "GEF Especies amenazadas". La audiencia sería el día 18/01/2017.

ACUERDO N° 269/17.- El concejo aprueba asistencia del Concejal Vivanco a reunión sobre Copa Bio-Bio Cordillera. La reunión se realizará en la comuna de Santa Bárbara el día 12 de enero.

ACUERDO N° 270/17.- El concejo aprueba asistencia de los Concejales Diego Peña, Vicente Higuera y Víctor Vivanco, para que asistan al inicio de obras del proyecto "Casa Museo de O'Higgins" en la hacienda San José de las Canteras.

ACUERDO N° 271/17.- El concejo aprueba viaje del Concejal Fabián Isla y Ramón Águila a la República de Argentina junto con la encargada de Deportes del municipio Srta. Paola Molina, con el objeto de Organizar la Copa Internacional de Fútbol.

ACUERDO N° 272/17.- EL concejo aprueba el cargo de un Director de seguridad pública. El cargo será designado dentro de la propia planta municipal.

EDISON CORREA RIOS
SECRETARIO(S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTEN LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



EDISON CORREA RIOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE